

La Declaración de Lima



Tiempo de lectura: 1 min.

Vie, 11/08/2017 - 19:03

Lo ocurrido en Lima el 8 de agosto no es un hecho común en la historia contemporánea de nuestra región.

Que 13 cancilleres de algunos de los más importantes países de América hayan suscrito una declaración de condena a la ruptura democrática ocurrida en nuestro país, es algo muy significativo en la evolución de un continente que, hasta hace relativamente poco tiempo, estuvo plagado de dictaduras de diferentes cortes políticos.

Por eso algunos de los considerandos de la declaración son un claro indicio de que la era de las nuevas dictaduras no tiene ya espacio en nuestro hemisferio.

Es particularmente relevante que seis naciones hayan manifestado, de manera clara y contundente, que no sólo no reconocen a la Asamblea Constituyente ni a cualquier acto que emane de ella, sino además, al reconocer a la Asamblea Nacional como la legítima expresión de un poder electo democráticamente advierten que los actos jurídicos que pudiera adoptar el gobierno y que necesiten a su vez la aprobación de la AN para su validez, tal como la Constitución impone, y que ésta no consienta, no serán reconocidos y perderán validez internacional.

Otros aspectos resaltantes son las diversas consideraciones sobre la violación de los DDHH en nuestro país y sobre el uso inadecuado de la fuerza, exigiendo que se restrinja la venta de armas al país, con base en lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Por último, es importante la decisión de actuar como bloque en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas y seguir buscando apoyo en otros países para el restablecimiento del orden democrático en Venezuela y en tal sentido declaran en el considerando 12 *“su decisión de no apoyar ninguna candidatura venezolana en mecanismos y organizaciones regionales e internacionales”*, algo no muy usual en las relaciones internacionales.

Pero para no cerrar la puerta a la necesaria solución de la crisis venezolana reiteran *“su disposición a apoyar, de manera urgente y en el marco del respeto a la soberanía venezolana, todo esfuerzo de negociación creíble y de buena fe, que tenga el consenso de las partes y que este orientado a alcanzar pacíficamente el restablecimiento de la democracia en el país”*.

Quien tenga ojos que vea y quien tenga oídos que escuche, porque este paso puede ser el primero de otros que podrían venir si no se termina de entender la importancia de este mensaje.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)